La casa de la Andenia. De alquería a masía en el territorio agrícola de Gestalgar (La Serranía-Valencia)

Víctor M. Algarra Pardo[1], Miguel Navarro Pérez[2] y Mauricio Álvarez Ortiz[3]
[1] Arqueólogo | victorgabinetearqueologia@gmail.com
[2] Arquitecto municipal de Gestalgar | mjumnpl@gmail.com
[3] Arquitecto técnico | maualor@hotmail.com

Resumen: La Casa de la Andenia se localiza en la partida que lleva su mismo nombre en Gestalgar, junto al camino que une esta localidad de la Serranía con el municipio de Bugarra. Aislada, se asienta sobre una pequeña colina rocosa que domina todo el valle, siendo visible desde kilómetros de distancia. El conjunto de la Casa de la Andenia se compone de distintos cuerpos constructivos levantados en fechas distintas (S.XIV al XIX) y que responden a las transformaciones y cambios de uso que se han venido realizando en su entorno, destacando en cualquier caso su destino asociado a la explotación agrícola y ganadera, que probablemente se extendía sobre una importante área de la vega del Turia. Pero por encima de todos los cuerpos del conjunto destaca uno, la torre, posible vestigio de época musulmana, que nos retrotrae a su pasado más remoto de alquería dentro del esquema de organización de territorio musulmán.

La Casa de la Andenia de Gestalgar es una de esas pequeñas sorpresas que nos depara el paso del tiempo. Es mucho más que la conservación de viejas estructuras que se remontan a la época medieval, fundidas con muros modernos y contemporáneos, formando un palimpsesto que siglo tras siglo modeló uno de los numerosos conjuntos patrimoniales semiolvidados de nuestro ámbito rural.

Es mucho más, pues, la Casa de la Andenia es testimonio de la evolución histórica misma del territorio rural valenciano. Sus muros son las letras de un documento que puede informarnos de cómo fue concibiéndose la organización de un hábitat según los modelos de ocupación en las épocas islámica, bajomedieval, moderna y, aún, la contemporánea.

Sirvan estas páginas de aproximación para anunciar la existencia de este singular conjunto y la esperanza de futuros y merecidos análisis.

Palabras Clave: Andenia, torre, alquería

1. LA CASA DE LA ANDENIA EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE GESTALGAR

Las referencias históricas de la Casa nos remiten al momento mismo de la etapa postconquista cristiana del antiguo Reino de Valencia del siglo XIII, a partir de documentos generados por el nuevo estado feudal (como los primeros títulos de propiedad señorial, cartas pueblas, litigios, etc.), pero que, como ocurre en tantos otros lugares valencianos, son a la vez evidencias indirectas de un pasado mucho más antiguo.

En efecto, Gestalgar es citada en el *Libre del Repartiment*, tomando así carta de naturaleza en la que será la nueva organización del territorio a ocupar por nuevas gentes venidas, fundamentalmente en este caso, de tierras aragonesas. La documentación del siglo XIII y XIV referida a Gestalgar, recogida en el llamado "Cartulario de Gestalgar", transcrito y estudiado de forma exhaustiva por Manuel Pastor i Madalena (2004 y 2008) nos dibuja, aún con sus grandes limitaciones, una aproximación de cómo pudo ser el territorio islámico de este término, en el que se incluye el poblamiento de la Andenia. Un panorama territorial que remite al complejo "castillo-alquerías" o como se conoce en términos árabes *ḥiṣn-qurà* (*qarya*, alquería en singular). Modelo de asentamiento en el ámbito rural en el que el castillo o *ḥiṣn* cumple una función de refugio para las alquerías de su ámbito, sobre todo en la fase de los siglos XII-XIII en la que se multiplican las incursiones cristianas. Pero el *ḥiṣn* no sólo

FIG. 1. Vista general de la Casa de la Andenia

es un elemento defensivo, es fundamentalmente el centro desde el cual se organiza la comunidad local campesina y por extensión el territorio mismo de su ámbito de influencia, donde residía el *qâ'id* o alcaide, que representa al Estado, recauda impuestos y dirige la defensa de la comunidad.

La alquería o *qarya*, por su parte, representa la unidad básica del hábitat, siendo la Andenia una de ellas. En torno a cada *ḥiṣn* se distribuían diversas alquerías. Cada una abarcaba tanto al espacio de producción agraria, como al de hábitat de una comunidad unida por lazos clánicos o tribales.

Las tierras eran cultivadas de forma colectiva y, por tanto, los sistemas de regadío o hidráulicos, como el azud desde donde se encauzaba el agua de un curso (barranco, río...) o la fuente que llenaba una balsa y las acequias principales y brazos nacidos de partidores, también lo eran.

La parte de hábitat o vivienda de una alquería estaba formada por un pequeño núcleo agrupado, pero siempre con un número reducido de casas, siguiendo el concepto de "aldea", que nos es familiar. Se trata pues de un sistema comunal alejado del modelo de centralización señorial que impondrán los nuevos señores feudales tras la conquista cristina del siglo XIII. Un modelo pocas veces comprendido y fuente general de conflictividad en los momentos de fijación de los límites de los señoríos en un territorio donde ese mismo espacio era concebido de manera bien distinta entre comunidades pequeñas o alquerías (*qurà*), que compartían con otras de ellas infraestructuras para la explotación del territorio y lazos socioeconómicos de todo tipo, pero que en sí mismas poseían un cierto poder de autogestión de la organización socio-laboral.

En nuestro caso, el *ḥiṣn* en torno al cual giraba el poblamiento era el castillo de Gestalgar o de los Murones y el núcleo principal de poblamiento, desde donde el nuevo poder cristiano iba a diseñar su modelo de territorio basado en las villas, era la alquería de Gestalgar. La poca comprensión de los términos que definían las antiguas entidades de población islámica se aprecia desde el mismo reparto del botín en el *Llibre del Repartiment*, con la donación de la "Alquería de Gestalgar" a Rodrigo Ortiç en 1238, cuando en realidad se estaba donando el territorio más amplio de un *ḥiṣn*. En la carta de venta de 1255 a Artal de Huerto de nuevo el término alquería designará al concepto de "señorío" en la mente de los feudales, cuando se remarca que la "alcaria" de Gestalgar confronta con los términos de Chulilla, Pedralba, Chiva y Gest al Campo (Cheste). En 1277 se menciona el "castrum" o "castellum" y la alquería de Gestalgar, aludiendo al núcleo de población que finalmente derivará en la villa de Gestalgar y al castillo de los Murones, antiguo centro del poder del territorio del *ḥiṣn*, y ahora cada vez más reducido en sus funciones de centro político, manteniendo eso sí las militares.

Cuando los señores feudales desembarcan finalmente en sus nuevos señoríos, sobre todo desde fases avanzadas del siglo XIII, será el momento de la reordenación territorial bajo otros parámetros, que en ocasiones chocan con los intereses de señoríos vecinos. La documentación que genera el asentamiento feudal permite, en ocasiones, conocer detalles de las antiguas unidades de poblamiento que formaban los anteriores *ḥiṣn*. En el litigio abierto en 1278 entre los señores de Chulilla, el obispo Jaspert de Botonac, y el de Gestalgar Martín Ruiz (hijo de Artal de Huerto), por los límites de ambos señoríos o "castros" y cerrado en 1286 se citan lo que sin duda fueron algunas de las comunidades o alquerías que constituyeron el antiguo *ḥiṣn* de Gestalgar. Entre ellas se menciona la "turris et alcharea vocata de Landenya" y los "campi" de Pera y de Farsiterg.

Fueron estos algunos de los núcleos de poblamiento que formaban el antiguo *ḥiṣn* y ahora ya señorío de Gestalgar. En la documentación a partir de 1295 ya se denomina a Gestalgar como "castro et villa", habiéndose consolidado su condición de centro principal del señorío, que abarcaba a los núcleos anteriores o como se indica en 1318: *loco de Xestalgar et alchareis termini suis*.

Centrándonos en el enclave de la Andenia, localizado junto al paso histórico del camino de Bugarra-Gestalgar, a menos de 400 m al oeste del Barranco del Ama y las faldas de la Umbría de la Andenia, en documentos de finales del siglo XIII y siglo XIV fue siempre considerado como "torre y alquería", con variaciones en el topónimo: Lendenya, Alendenya o Endenya. Se trata pues, con plena seguridad, de un hábitat islámico, que perduró en época feudal con su torre de alquería y que en la época moderna se convirtió en una gran masía. Como señala Manuel Pastor (2008:37), los señores de Gestalgar, en concreto la viuda de Altal de Huerto, Sança Roís de Varea, mediante la Carta Puebla otorgada en 1284 , fomentaron el mantenimiento de la alquería de la Andenia con la rebaja de impuestos en la partición de frutos (*Ítem, dan de Landeyna los qui allá querrán star el sisén e si star no y queren que den el quinto al senyor*), con trato favorable de un 1/6 de la cosecha frente al 1/5 para el resto del término. Así pues, durante los siglos bajomedievales (siglos XIII a XV) la Andenia debió mantener su estatus de alquería, según el concepto tradicional islámico de agrupación de hábitat menor que no prospera, como si es el caso de Gestalgar, en villa. Es posible que incluso esta situación se mantuviese hasta el momento mismo de la expulsión de los moriscos de 1609, como se puede desprender de la concordia de 1590 entre el se*ñor de Gestalgar, Gaspar de* Mompalau, y sus vasallos por el cobro de derechos señoriales. En referencia a la Andenia se señala: los *"vassalls que tenen casa en Landenya donen per cascuna casa un ou cada semana des de Sant Ioan fins a Nadal"*, un trato más favorable que el resto de vasallos del señorío que pagan un huevo cada jueves del año (salvo en la Cuaresma que no pagan, aunque en la Semana Santa han de dar dos). Asimismo, *"los que tenen cases en Lendenya han acostumat y hara prometen donar y fer present al senyor cascun any, en les festes de Nadal, dos gallines, una càregua de carbó, un quarteró de mel y dos dozenes de margallons"*. Por estas palabras se desprende que sigue existiendo un núcleo formado por un número no conocido de hogares.

Sin embargo, el devenir de este núcleo fue el de convertirse en un enclave rural, centro de un área de explotación agropecuaria, que aun pudiendo acoger a varias familias se concibe ahora como una masía y no ya una aldea. Esta transformación, no obstante, le permitió salvarse del destino que tantas y tantas alquerías de moriscos tuvieron sobre todo tras la expulsión: el abandono y en muchos casos el olvido. Este es el concepto que en la actualidad puede observarse, el de una gran masía representada por el

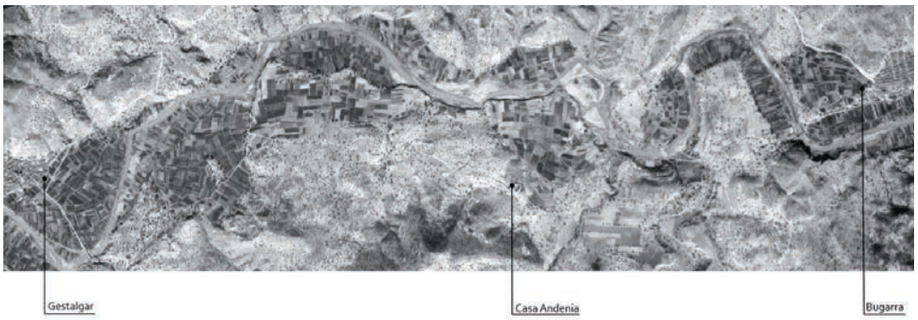

FIG. 2. Ortofoto vuelo americano 1946.

cuerpo principal orientado al Este a un agua de planta baja y piso superior con doble orden de ventanas, centrado entre los siglos XVII y XVIII, y que cuenta a sus espaldas con amplios espacios de cuadras y graneros.

No obstante, tras una primera aproximación a sus viejas estructuras, podemos anticipar que entre los muros es posible observar vestigios de las otras etapas de este núcleo, cuando fue, como se ha señalado, una pequeña aldea o alquería.

2. ARQUITECTURA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. UNA APROXIMACIÓN CRONOTIPOLÓGICA

El diseño básico del espacio construido del conjunto que ha llegado hasta nuestros días es el resultado de una profunda remodelación arquitectónica (fruto de un cambio de modelo de hábitat), que centramos en la época Moderna, entre los siglos XVII y XVIII, y que supuso la más que probable demolición de antiguas estructuras medievales, la conservación de algunas de ellas, como la torre, y el aprovechamiento parcial de otras para edificar nuevos cuerpos. Con posterioridad a esta gran etapa de reformas, ya en época Contemporánea, se acometieron otras obras, como la edificación de nuevos cuerpos, por ejemplo el que se adosa por el norte rompiendo la regularidad de la planta general, y reformas como la del nivel superior de la torre. En la actualidad se halla en un estado más que avanzado de deterioro, con muchos de sus cuerpos hundidos o en fase terminal. Amontonamientos de escombros se esparcen por el patio, donde es casi imposible observar su nivel original ante la acumulación de cascotes, ladrillos y tejas.

Pasamos a describir, seguidamente, las distintas áreas y cuerpos que forman el conjunto de la época Moderna, cuyo reconocimiento nos permitirá individualizar aquellos restos conservados de etapas anteriores y posteriores, a partir de las diferencias en las técnicas de construcción y de las relaciones estratigráficas entre determinadas acciones constructivas.

2.1. Promontorio y espacios exteriores: rampas de acceso y explanada norte

La Casa de la Andenia está construida sobre un pequeño promontorio rocoso que supera los 3.300 m², que ha sido modificado mediante aterrazamiento y que domina visualmente el territorio de producción agrícola entre el Camino de la Andenia a Bugarra y el río Turia. El cuerpo principal queda orientado al Este y se asienta sobre el afloramiento de roca perceptible en numerosos puntos, sobre todo en su lado sur con fachada al camino, donde se salva el escarpe con la primera de las rampas que permiten el acceso a la casa. La rampa está contenida mediante un muro de mampostería en seco, que a modo de bancal se adapta a la roca. Esta primera rampa finaliza en la esquina sudeste y está concebida como paso de personas a la fachada Este donde se localizan las puertas principales. Por este mismo lado existe la segunda de las rampas, ésta de mayores dimensiones, que bajo la escarpadura de asiento de la casa sube en dirección norte hasta la esquina donde se sitúa la torre y desde aquí permite de nuevo el acceso al cuerpo principal y a la zona de era o plaza de la parte norte.

Por el oeste sube la tercera de las rampas (contenida también por un muro de mampostería en seco), rodeando el conjunto por este lado y desembocando, de nuevo, en la explanada norte, donde es más acusada la labor de aterrazamiento para obtener un espacio favorable para el hábitat y los trabajos agropecuarios asociados a éste. En total el área aterrazada ocupa una superficie superior a los 1700 m², de los cuales el espacio construido para edificaciones es de aproximadamente 650 m².

La explanada norte se concibe como el principal espacio "público" del conjunto, de espaldas al camino, fiel al concepto medieval de privacidad y filtro que impone esta orientación, pero abierto a su amplio territorio agrícola. Sin contar la superficie sustraída por el cuerpo que se construye en este lado hacia el siglo XIX, esta plaza ocupa un área de unos 630 m², perfectamente nivelada, cubriendo una terraza que por el norte se cierra con un bancal que supera el metro de altura de piedra en seco. Podemos suponer usos diversos para ella, como los de era y espacio de reunión del ganado de forma previa a su estabulación al interior. Como hipótesis opinamos, además, que sería desde esta explanada norte desde donde se efectuaría el acceso principal al hábitat. Nos apoyamos en el hecho de que en el cierre del conjunto por este lado se encuentra la primera de las evidencias de muros medievales de fábrica de tapial calicostrada (costra de hormigón de cal y arena y cuerpo de tierra batida), que se extiende desde la torre noreste hasta la esquina opuesta noroeste. En este muro se abría una puerta con jamba de

ladrillos (piezas de 29 cm de longitud, que remiten al siglo XIV), que fue modificada para construir la actual puerta de 2,08 m de luz de paso al patio interior y las cuadras.

El paso directo por la fachada este del cuerpo principal es una concepción moderna de organización del espacio, como lo es la casa misma que ahora se asienta en este lado.

2.2. El cuerpo principal Este y los cuerpos traseros adosados al oeste

El cuerpo Este es la pieza definitoria del conjunto y referente más claro de la transformación hacia una masía con área de vivienda y otros cuerpos de servicio (almacenes, cuadras, de producción agropecuaria, etc.), frente al modelo que según creemos pudo existir durante la época medieval y hasta al menos el siglo XVII de hábitat agrupado menor o aldea. Consiste en un gran cuerpo longitudinal de una crujía de planta baja y piso superior, paralela al lado este del conjunto, y cubierta a un agua hacia el este.

La fachada remite a los esquemas de composición arquitectónica típicos de la etapa más avanzada de la época Moderna, que centramos entre la segunda mitad del siglo XVII y siglo XVIII. En planta baja se abren tres puertas, de las que suponemos es la original la situada más al norte, resuelta mediante arco de medio punto de una rosca de ladrillo. Las otras dos puertas son de arco escarzano y parecen remitir a etapas de reformas contemporáneas. No se manifiesta en fachada impostación entre la planta baja y el piso superior, donde se expone un doble orden de ventanas, con cinco pares, de mayores dimensiones las inferiores, rematadas con un pequeño arco de ladrillo rebajado, que se observa como tal sólo al interior, pues al exterior, como las superiores, son adinteladas (en una etapa más reciente se abrió una sexta ventana inferior en el extremo norte del cuerpo). Las ventanas se cerraban con dos sencillas hojas de tablones y listones transversales, con el típico herraje de apéndice en semicírculo o forma de hacha.

Estos cinco pares de ventanas se repiten en el muro enfrentado oeste (hacia el patio interior) y en el muro lateral sur también se abren ventanas en el piso superior (en este caso hasta en tres niveles). Esta abundancia de vanos nos remite al uso de andana o cámara de almacenamiento de productos agrícola, que requiere una óptima aireación o ventilación, sobre todo en el caso del secado de ciertos productos como el maíz o la almendra. La cámara superior era un gran espacio diáfano (ahora dividido por compartimentaciones de propiedad), adaptado a esta actividad agrícola, mientras que la planta baja albergaba las habitaciones.

En cuanto a las técnicas constructivas, la fábrica es de mampostería irregular con trabado de mortero de arena y escasa cal y gravilla, de coloración ocre, que recibe un enfoscado más rico en cal. El ladrillo se utiliza en la conformación de las esquinas y vanos de puertas y ventanas, recurriendo a piezas de 30,5 x 14,7 x 3,5 cm, con tendeles de 3,5-4 cm en talud o matado superior y, como los mampuestos, enfoscado para cubrir el tendel con mortero más blanco. Como curiosidad se ha de señalar la existencia de una pieza de sillar reutilizado romano con decoración de acanaladuras, de posible pilastra, en la base de la esquina sur de la fachada. Los tabiques de la planta baja se construyen también en mampostería en un alarde de maestría para mantenerlos en alzado, dada la estrechez del tabique. El forjado es de bovedillas de una rosca de ladrillo, apoyadas en vigas con acanaladuras de 19 x 18 cm y la cubierta de vigas y rastreles que sustentan una solera de ladrillos sobre la que se asienta el tejado.

Adosados a su fachada trasera existían diversos cuerpos de planta baja y cubierta a un agua que eran anexos de las habitaciones de la crujía principal o se destinaron a actividades de servicio. Es aquí donde volvemos a hallar evidencias de muros más antiguos, que fueron en su mayor parte demolidos por la construcción de época Moderna. Volveremos sobre ellos al tratar las transformaciones del patio interior y cuerpos que lo componen.

2.3. La torre

En el ángulo noreste se localiza la antigua torre de la alquería, citada como ya hemos visto, en la documentación del siglo XIII. A falta de un estudio exhaustivo de sus paredes y los niveles del subsuelo, es muy probable que el cuerpo inferior de la torre que ha llegado hasta nuestros días corresponda a esa torre medieval islámica, no así la mitad superior, producto de un recrecido contemporáneo (siglo XIX o principios del XX) tras haber sido parcialmente desmochada.

De planta cuadrada presenta un ataluzado inferior con las esquinas reforzadas con sillarejo. La fábrica es con gran probabilidad de tapial de calicanto compuesto por una masa de hormigón de cal y arena y grandes mampuestos, aunque por la erosión de los paramentos que impide ver la costra superficial y los enfoscados que ha recibido, no se ha de descartar el uso de una fábrica de mampostería. El muro posee una anchura de 66 cm.

2.4. Patio y cuerpos de cuadras del lado oeste

El último de los grandes ámbitos del actual conjunto es el formado por el patio interior y los cuerpos de servicio, fundamentalmente establos, del ala oeste. Es una amalgama de muros de fábricas diversas que se solapan en cuerpos no resueltos con la homogeneidad del principal Este, pero por ello de mayor interés de estudio, si cabe, pues es aquí donde sería posible reconocer fábricas en alzado de etapas anteriores a la de los siglos XVII-XVIII.

En líneas generales, desde el acceso de la puerta abierta en el muro norte del conjunto se entra a una zona de patio, hoy cubierto por los excrementos del ganado que aquí se guarda. A la derecha (lado oeste) se desarrolla un largo edificio de planta baja, dividido en dos crujías paralelas (alternando zonas con pilares centrales y otras con muros de carga), con compartimentación interior de tabiques de mampostería y de lajas de piedra y cubierta a dos aguas, apoyada en rollizos semidesbastados y solera de cañizo. Aprovecha antiguos muros posiblemente medievales, como el

FIG. 03

FIG. 07

FIG. 04

FIG. 08

FIG. 05

FIG. 06

FIG. 09

FIG. 12

FIG. 10

FIG. 11

FIG. 3. Vista del cuerpo principal en el lado este

FIG. 4. Rampa de acceso por su lado oeste

FIG. 5. Vista de la Era

FIG. 6. Vista de la Torre

FIG. 7. Detalle del arranque constructivo de la Torre

FIG. 8. Vista del patio desde su acceso por la fachada norte

FIG. 9. Vista general del cuerpo oeste de cuadras

FIG. 10. Detalle del encuentro en el alzado sur

FIG. 11. Detalle del alzado norte desde el patio

FIG. 12. Vista de los arcos apuntados

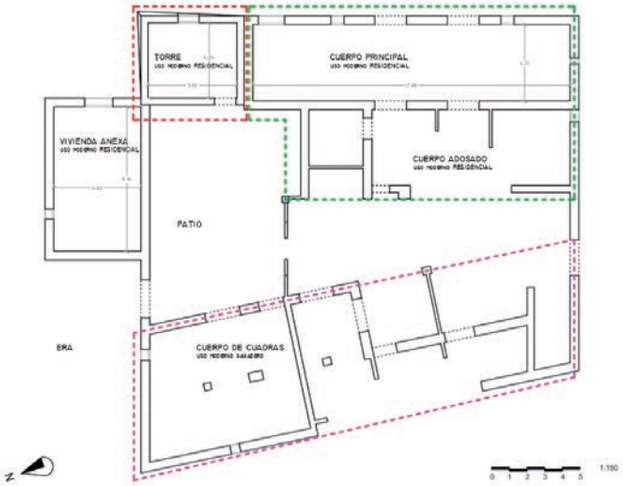

propio muro de cierre norte (en él se aprecia la acción de recrecido de mampostería sobre las antiguas cajas de tapial), para conseguir un área destinada a la estabulación, que datamos igualmente en la fase del siglo XVIII. El espacio norte de este cuerpo es el mejor conservado, pues cuanto más al sur nos desplazamos el estado es de mayor ruina. Se conserva en buenas condiciones el pesebre de obra con faldón de madera y las numerosas estacas hincadas en las paredes que, a modo de perchas, eran utilizadas para colgar los arreos de la caballería y demás utensilios del trabajo agropecuario.

Los espacios del extremo sur y el propio cierre del conjunto por ese lado, con fachada al Camino de la Andenia, están construidos en fábrica de tapial de tierra con una ligera costra, que se encuentra en general en un pésimo estado de conservación. Este tapial está realizado con amplio porcentaje de tierra de textura arenosa, lo que le confiere un característico color ocre. No podemos determinar, por el momento, la cronología de esta fábrica, pues parece existir una relación estratigráfica de adosamiento, y por ello de posterioridad, de sus cajas al muro de mampostería de época Moderna del cuerpo principal Este.

2.5. Algunas apreciaciones sobre la evolución de la planta del conjunto

De manera resumida, el conjunto actual consta como se ha indicado de un ala Este, formada por el gran cuerpo principal de los siglos XVII-XVIII y la torre norte, y un ala Oeste con cuerpos de servicio. Cuenta además con un patio al norte y una serie de pequeños cuerpos que ocupan el área central, conectando las dos alas este y oeste. Todo ello forma un gran recinto de planta trapezoidal. Finalmente al norte se construyó un cuerpo de fábrica de mampostería, adosado pero fuera del conjunto, que suponemos fue construido entre los siglos XIX- XX.

Sólo a modo de primera aproximación señalaremos algunos datos que nos hablan de la Casa de la Andenia en etapas anteriores a la de época Moderna. En primer lugar, hay que destacar la conservación en alzado de diversos muros con fábricas de tapial en el muro de cierre norte y en el ala oeste. Como ya se ha indicado el muro norte es un tapial calicostrado, con cajas asentadas sobre un gran zócalo de mampostería de 1,66 m. Esta asociación de zócalo de mampostería y desarrollo superior de tapial está totalmente presente en las casas más antiguas del núcleo de Gestalgar, que como este muro podemos datar en la época bajomedieval. Es muy probable que hubiera funcionado siempre como muro de tapia o de cerca del conjunto.

En el ala oeste, por su parte, se conservan fragmentos de antiguos muros junto a otros de mampostería que componen la actual ala. Se trata de muros de tapial de calicanto de 56 cm aproximadamente de grosor, que recuerdan mucho a los de la torre, pudiendo ser junto con éstos los de mayor antigüedad de la Casa de la Andenia.

Finalmente, se conserva parte de un muro de 45 cm de grosor que fue cortado por la construcción del cuerpo principal Este y que delimita por el sur el patio actual. Conserva los restos de una serie de arcos apuntados, que pueden ser el indicio de una antigua arquería.

¿Cuál pudo ser la planta de la antigua alquería de la Andenia? Lejos estamos de dar respuesta a esta pregunta. Solo una intervención arqueológica, aplicada a las paredes y al subsuelo de la Casa podría ofrecer datos fiables. Planteamos, no obstante, dos posibles modelos teóricos de pequeñas alquerías islámicas y posteriormente mudéjares, que pasan ambos de manera segura por la potenciación de los cuerpos del ala oeste. El primero sería el de una planta general en "pi" con edificios y torre en el lado este, otros cuerpos o edificios en el lado sur (ahora ocupados por los cuerpos de fábrica de tapial de tierra), cuerpos en el lado oeste construidos con muros de tapial de calicanto y un gran espacio de patio o plaza central interior, que como es habitual en el poblamiento islámico organiza la vida social de la comunidad, quedando cerrado el conjunto por el norte mediante una cerca.

El segundo modelo sería semejante al anterior, pero con la diferencia de que el lado sur hacia el camino de la Andenia no estuviera ocupado por edificios, sino por un nuevo muro de cerca, de manera que el hábitat se organizara a partir de dos grandes manzanas longitudinales, este y oeste, existiendo un espacio libre central, que como el patio anterior, coordinara los recorridos interiores de la alquería.

3. PROPUESTAS DE FUTURO

La ley de Patrimonio Valenciano de 11 de junio de 1998 y sus posteriores modificaciones complementarias de 19 de octubre de 2.004 y de 9 de febrero de 2.007, en su art. 18 del Capítulo II define que "los titulares de los bienes incluidos en el Inventario General del Patrimonio Cultural están obligados a conservarlos y a mantener la integridad de su valor cultural." Los usos a los que se destine el bien deben ser compatibles con la citada obligación.

En los siguientes artículos del texto legal vine a darse por sentado que, o bien los titulares propietarios o bien la Administración, tienen capacidad económica para evitar la desaparición del Bien catalogado. Incluso se considera causa de interés social para la expropiación del bien por la Generalitat el peligro de destrucción o deterioro del bien o el destino del mismo a un uso incompatible con sus valores.

Esta premisa choca con una realidad en la que muchos propietarios carecen de medios para poder mantener en pie lo que queda de un edificio o de un conjunto declarado. Y la Administración no destina presupuesto para acometer estos trabajos.

En la Casa de la Andenia hay elementos que hacen evidente su posible declaración como bien catalogado e inventariado. Incluso el arranque existente de una torre defensiva la declara automáticamente Bien de Interés Cultural en aplicación de las disposiciones adicionales primera y segunda de la ley estatal del Patrimonio Histórico Español 16/ 1985 de 25 de junio. Por este motivo le serían de aplicación las medidas cautelares descritas anteriormente.

Sin embargo, estamos ante un conjunto de grandes proporciones y en un avanzado estado de deterioro que hace muy costosa su restauración, y también la consolidación de lo existente. A esto se une que la propiedad está fragmentada en más de cuatro familias lo cual hace más difícil gestionar su recuperación.

Se necesita una estrategia política que incentive realmente la financiación de este tipo de intervenciones. Algo que dista mucho de la realidad dado que no se ha elaborado una ley de mecenazgo que permita dedicar dinero recaudado y voluntariamente destinado por el administrado al mantenimiento del patrimonio local.

Sin olvidar que los gestores políticos deben dedicar dinero de los presupuestos del contribuyente al mantenimiento de nuestro común patrimonio directamente desde una administración supuestamente elegida democráticamente.

En nuestro caso, hay que aunar decisiones, por lo que procede unificar la propiedad, mediante una fórmula jurídica societaria bonificada fiscalmente y, al mismo tiempo controlado por la administración.

En cuanto a la actuación municipal, cabe decir que, pese a la independencia (teórica) de las entidades locales, hay poco margen de maniobra dado que la independencia no va acompañada de liquidez suficiente para acometer todas las necesidades en materia de patrimonio. En cualquier caso, tanto un titular privado como un ayuntamiento pequeño no pueden acometer económicamente estas actuaciones sin financiación externa.

Intervención en la Andenia, ¿Por dónde empezamos? En primer lugar inculcando el aprecio de los habitantes de Gestalgar hacia su patrimonio más cercano. Por ello los trabajos previos de información sobre el conjunto arquitectónico se acompañarán de un proceso divulgativo que aumente el conocimiento e interés de la gente hacia el conjunto.

Toda intervención pasa por redactar un Plan Director que orqueste y coordine las disciplinas intervinientes en el estudio y en la puesta en valor del bien. En el mismo, se definirán también los posibles usos a introducir compatibles con su protección, o también los no –usos, por qué no.

Operativamente, se debe realizar un estudio arqueológico previo que defina muy bien el origen del conjunto así como su relación con el entorno agrícola más inmediato.

Complementa al anterior la labor topográfica y fotogramétrica que nos ayude a entender la evolución del espacio construido respecto del espacio exterior. La relación entre los vacíos frente a los recintos cubiertos; y también a entender si de verdad estamos ante un recinto de hábitat y/o defensivo emplazado en un punto más alto y cercado por algún tipo de protección.

A nivel arquitectónico y de manera urgente se deben estabilizar en primer lugar los muros y cubiertas en peligro de inminente desplome y/o desmoronamiento. En los últimos años hemos asistido a un proceso acelerado de destrucción precisamente en el cuerpo superior de la torre defensiva. Se deben reforzar sus muros con un zunchado perimetral. Con carácter precautorio se realizarán apeos y apuntalamientos para estabilizar las estructuras sustentantes.

El estudio estratigráfico de las formas constructivas nos definirá bien la evolución histórica con sus ampliaciones y alteraciones.

En cualquier nivel de intervención lo que debe estar clara es la lectura de los espacios interiores y exteriores, de manera que no se desvirtúe la comprensión de lo que en realidad era la casa de la Andenia.

A la hora de introducir un uso o actividad será tarea compleja compatibilizar el nuevo uso y las nuevas necesidades con lo preexistente y determinar esa lectura clara de su historia arquitectónica. Ahí reside el reto de una buena restauración.

Mientras no tengamos la suerte de que esto pueda suceder, la mayor tarea es consolidar y permitir una lectura clara del espacio así como su explicación didáctica a nivel general.

En cualquier caso, se hace preciso vincular la intervención en el edificio con el entorno agrícola inmediato existente. Hay que conservar las estructuras hidráulicas anejas, desde la canalización original pasando por la balsa de proporciones importantes con su partidor inferior labrado en piedra y la disposición parcelaria de sus campos, ribazos y arbolado. Es decir entender el significado de lo que ha sido y pueda seguir siendo este conjunto.

En cuanto a su divulgación, es necesario realizar un proyecto didáctico diseñado inicialmente en el Plan director y que combine la publicación de los trabajos de investigación y de restauración realizados así como una adecuada puesta en valor del conjunto con una señalética adecuada y una correcta difusión de los mismos desde el nivel local y comarcal hasta su difusión mediante su posicionamiento en las redes informáticas globales.

AGRADECIMIENTOS

A Arsenio Navarro Muedra, *arquitecto técnico/ingeniero de edificación/ingeniero de materiales*

A Vanesa Lorente Chust y Lidia Millet García, *estudiantes del Grado de Arquitectura Técnica en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Edificación de la Universidad Politécnica de Valencia.*

A Patricia Sánchez Giménez, *Ingeniera en Cartografía y Geodesia.*

BIBLIOGRAFÍA

PASTOR I MADALENA, M. (2004): *El cartulari de Xestalgar: memòria escrita d'un senyoriu valencià*. Fundació Noguera. Barcelona.

PASTOR I MADALENA, M. (2008): *La Carta Puebla medieval de Gestalgar. Estudio y transcripción*. Diputación de Valencia y Ayuntamiento de Gestalgar. Valencia.

NOTAS

1 *Cartulario de la Alquería de Gestalgar*, ms. Nº 2067, Biblioteca de Catalunya, Barcelona. 1255, marzo 30. Doc. 2, ff. 13v-14r. Venta de la Alquería de Gestalgar de Rodrigo Ortiç a Artal de Huerto. Documento transcrito por M. Pastor (2004: 96-97).

2 *Cartulario…*. 1277, julio 3. Doc. 3, f. 14r-v. Donación del Castillo y Alquería de Gestalgar a Martín Rodrigo. Documento transcrito por M. Pastor (2004: 97-99).